

EL LUCERO.

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Particulariores sunt inimicitiae iusta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 528.]

BUENOS AYRES, MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALS.]

Exterior.

FRANCIA.

ESTADÍSTICA MORAL Y POLÍTICA DE ITALIA.

Ahora que la guerra parece inminente, no será sin utilidad llamar la atención de la Francia á los países destinados á ser su teatro, y ninguno tiene mas títulos á nuestras simpatías como la península italiana.

Los estados sardos forman lo que podría llamarse *Italia francesa*. Turin es una ciudad misma que casi ha perdido su fisonomía original: idioma, usos, organización administrativa y militar, todo en Piamonte se resiente de la proximidad é influencia de la Francia: por lo mismo, este reino es el que mas excita los recelos del Austria. Se malograron sus esfuerzos para substituir el duque de Modena al príncipe de Carignan, heredero pre-untivo de la corona, y consiguió sustituir el ejército piamontés del influjo del príncipe, poniendolo á las ordenes del general Paoluci, austro-modenés.

Allí el rey, que es superior á la ley, anula las transacciones y las contratos privados, y revoca las sentencias de los tribunales: pero reconoce la supremacía de Roma, y con la sumisión de un vasallo, suscribe á todas las consecuencias de semejante servidumbre. El estado civil está en manos del clero; los colegios, los establecimientos públicos no tienen mas profesores ni directores que los jesuitas.

La fuerza numérica del ejército sardo es de 60,000 hombres: pero su fuerza efectiva no pasa de 20,000. La población del país consta de 3,500,000 habitantes: su renta de 60 millones de francos; su estension territorial de 18,180 millas cuadradas.

El reino lombardo-veneciano puede considerarse como la *Italia alemana*: mas de cien mil austriacos, bien armados, sin relaciones en el país, sin interes hácia los habitantes, gravitan con todo el peso de la dominación estrangera sobre la población lombarda. Una administración codiciosa estruja en todos sentidos á esas hermosas comarcas para sacar el oro, que echa sin cesar en el tesoro de Viena; especie de tonel de las *Danaides*, que todo el caudal metálico de Italia

no alcanzaria á llenar. La policía austriaca, *Próteo* multiforme, toma todas las figuras, reviste todos los trages, asiste á todas las reuniones: en la iglesia y en el teatro bajo el uniforme ó la sotana, con la librea de criado, ó con el rico vestido de amo, en la cátedra de un maestro, ó en el púlpito de un predicador: frecuenta todas las tertulias, y se sienta en todos los convites.

La Suiza es para la Lombardia lo que la Francia para el Piamonte:—un vecino peligroso. El gobierno austriaco trava cuidadosamente todas las comunicaciones, para que las ideas de libertad no penetren en sus estados. Una especie de cordón sanitario acaba de establecerse en sus fronteras, y el mismo canton del *Tesin* (1) está amenazado de perder su independencia.

La estension del reino lombardo-veneciano es de 17,800 millas cuadradas; su población de 3,930,002 habitantes, de quienes el Austria extrae anualmente la enorme suma de 122 millones de francos, y un ejército de 50,000 hombres, arrebatados á su país natal para completar las guarniciones de Hungría. En su lugar llegan diariamente á Lombardia nuevas tropas austriacas, que aun antes de la última revolución debían presentar un total de 180,000 hombres. Los acontecimientos posteriores han debido confirmar al Austria en aquella resolución.

Los piamonteses y los lombardos simpatizan entre ellos; su causa es la misma; unos y otros son buenos soldados: así los calificó NAPOLEON, el juez mas competente en estas materias.

Tras del Pó se encuentran primero dos pequeños ducados, que el Austria considera como apendices del reino lombardo-veneciano; y una provincia romana, en donde mantiene guarnición.

La población de los ducados de *Parma* y de *Modena*, no pasa de 900,000 almas. *Placencia*, segunda capital del ducado de Parma, está ocupada militarmente por los austriacos, y lo mismo que en Milano, los canones están con mecha encendida en las plazas. La población, cuyas inclina-

(1) Uno de los 22 cantones, en que está dividida la Suiza, y el mas meridional de todos. Sus habitantes, fronterizos de los estados italianos, hablan el mismo idioma, á pesar de pertenecer políticamente á la confederación helvética ó suiza.

LUCERO.

ciones ó hábitos son lombardos, está aun gobernada en sus asuntos civiles por el *Código Napoleon*.

En el ducado de Modena, el duque dependiente del Austria y de los jesuitas, dirige todos los actos, todas las medidas del gobierno contra las luces y la prosperidad de sus súbditos: todos los asuntos, ya sean civiles, ya criminales, no tienen mas norma que su voluntad. Avido de dinero, ha consagrado en principio la confiscación, y en *Regio*, ciudad comprometida en los acontecimientos de 1820, no hay familia, que no lleve alguna víctima. Modelo de los tiranos, el duque FRANCISCO NE ESTE parece hacer, en sus 425 000 súbditos, el ensayo de todo género de opresión; y en sus estados, cada palacio, cada casa es una especie de prisión aislada, cuyo acceso está inhubido por sus satélites á los que no pertenecen á las familias que las habitan. Todos los vínculos sociales están disueltos en *Masa* y *Carara*, así como en *Regio* y *Modena*. Un velo fúnebre encubre todo el ducado.

La Toscana, separada del norte de la Italia, por la cordillera de los Apeninos, forma una transición entre la *Italia austriaca* y la *italiana*; y participa de las costumbres de la una, y del gobierno de la otra. Modelo de un despotismo tolerable, del absolutismo templado, en su estado precario, no tiene mas garantía que el carácter individual del gran duque. Un viagero francés ha dicho con propiedad que "los toscanos son libres como los ciervos en un parque, hasta que no se les antoje salvar el cerco, ó que guste al dueño cazarlos."

La población de la Toscana es de cerca de 1,300,000 almas, en una estension de 6,300 millas cuadradas, y con una renta de 17,000,000 de francos. El ejército del gran duque consiste en 4,000 soldados. El mas vasto, el mas hermoso, el mas fértil país de la península es el reino de Napoles, que ocupa la parte mas meridional de la Italia. Siete millones y 420 mil habitantes cubren una estension de 31,800 millas cuadradas. Su renta anual es de 84 millones, que se invierten en la manutención de 30,000 malos soldados, de una peor administración, y de un ciego despotismo, que acoge con deferencia cualquier denuncia, sin excluir las anónimas; que prende y destierra por la menor sospecha; destina al cadalso á los inocentes que odia, y absuelve á los culpables.

bles que protege. En ese país desgraciado, el confesionario está convertido en inquisición, y la conciencia convertida á la tortura. Los penitentes no solo tienen que acusar á sí mismos, si no que deben denunciar á sus amigos y á sus parientes. Desde el año 1821, el reino de las dos Sicilias está gobernado por un sistema tan atroz. ¡Desgraciado del pueblo vendido en la lucha con el poder!

Entre el reino de Nápoles, y el gran ducado de Toscana, en una superficie de 13,000 millas cuadradas, vegeta y mendiga una población de 2,600,000 almas, bajo el sable de 6,000 soldados que obedecen á la voz de los clérigos, á quienes recompensan con un tributo anual de 30,000,000 de francos. La sola ciudad de *Bolonia* es *shorrada*, porque la palabra *libertad* escrita dos veces en su escudo, está profundamente grabada en el corazón de sus habitantes.

En Italia predominan dos influjos: el de la Austria y el de la Francia. El primero, bajo el cielo mas benigno, en el suelo mas feraz, quita á la Italia sus manufacturas en medio de todos los elementos de la industria; paraliza su comercio entre dos mares llenos de puertos, rada, go fos; é islas de refugio; le arrebató su existencia política, con una población de 24 millones de hombres inteligentes y valerosos. Por el segundo, aquella tierra privilegiada, volveria rápidamente á los tiempos en que maestra de la Europa, la sorprendia con sus luces, la vivificaba con su opulencia; y empuñaba con brillo el cetro del comercio, de las ciencias, de las letras y de las artes. Una libertad traída por extranjeros, nunca deja de ser onerosa y efimera. Que los italianos no acepten sino la que ellos mismos se labren. Pero si alguna potencia enemiga se propusiese arrancarsela, la Francia mirará como un deber y un derecho estorbar cualquiera tentativa; porque, despues de haber proclamado el principio de no-intervencion, ha contraído el solemne compromiso de hacerlo respetar. — CONSTITUTIONNEL.

RESUMEN DEL ARTICULO ANTERIOR.

	POBLACION.	RENTA.
Reino de Piemonte.....	3,500,000	60,000,000
Lombardo-Veneciano.....	4,900,000	122,000,000
de Napolé.....	7,430,000	84,000,000
Est. dos eclesiasticos.....	2,600,000	30,000,000
Gran ducado de Toscana.....	1,300,000	17,000,000
Ducado de Parma.....	475,000	7,000,000
de Modena.....	425,000	10,000,000
	23,600,000	330,000,000
		francos (1).

(1) 66 millones de pesos.

Anterior.

MENDOZA.

I.

El Gobierno de la Provincia.
Considerando: que la administración que caducó debió su existencia al poder

de las armas que sojuzgaron la provincia, y que derrocaron violentamente las autoridades establecidas: que sus actos, justos ó injustos, llevan consigo un principio de nulidad, como emanados de la fuerza: que su tendencia era mas bien á sostener la preeminencia del partido dominante, que á promover la prosperidad del país: que la justicia debe marcar el sendero por donde ha de marchar el gobierno y la conveniencia pública el fin á donde se dirige: á consulta del consejo, y en uso de las facultades que inviste, ha acordado y decreta con valor y fuerza de ley.

Art. 1. Todos los actos de la precedente administración, que deben su origen, y cuya tendencia es sostener el cambio violento que se introdujo, se declaran nulos.

2. No serán comprendidos en el artículo anterior, las resoluciones que no contradigan la actual marcha del gobierno: ni las medidas tomadas en beneficio de los derechos y libertad de la nación.

3. Cumplase y dese al Registro.

LEMO:

Pedro N. Ortiz, Minist. secr.
Mendoza, Mayo 14 de 1831.

II.

Mendoza, Mayo 15 de 1831.

En medio del incendio de la guerra civil, que desgraciadamente consume las Provincias Argentinas, cuando aternados sucesos han sobrepuesto y abatido sucesivamente los partidos beligerantes, y despues que el glorioso triunfo del *Chaco* decidió de la suerte y de la política que debía seguir esta provincia, y por la que se habia pronunciado constantemente por actos públicos y espontaneos; el infrascripto ha sido llamado al gobierno por el voto libre de sus conciudadanos. Elevado á la primera magistratura ha dirigido todo su conato á cortar el mal que affige á la nación; y que presentandola á la faz del mundo civilizado en el humilde y denigrante espectáculo de una sociedad acéfala y anárquica, la arrastra precipitadamente á su total aniquilamiento: ha sido, pues, su primer deber y mas grato sentimiento estrechar sus relaciones con los gobiernos hermanos, y poner término á la guerra, alejando las causas que puedan prolongarla, ó que en lo sucesivo la hagan renacer. Mas mientras existen tropas en los pueblos, y estos se presentan en una actitud hostil, toda medida seria ilusoria. La desconfianza presidiria á las relaciones; las resoluciones se resentirian de la falta de garantías; y en guardia unos contra otros, los gobiernos no podrian contraerse á la reparacion de los sacrificios pasados, ni á las disposiciones saludables imperiosamente reclamadas por la miseria actual de las provincias.

El de Mendoza, animado de los sentimientos mas pacíficos, queriendo apartar su

concurrancia de esta guerra fratricida, y en consonancia con los deseos del pueblo que preside, tiene el honor de dirigirse al Exmo. de Córdoba, General en Jefe del Ejército, para reclamar el contingente de esta provincia, mandado á esa á virtud de un tratado.

Este tratado, efecto necesario del buen suceso que coronó en Mendoza las armas de Córdoba, queda destruido y de ningun valor desde que la victoria restableció la provincia al goce de sus perdidos derechos: únicamente dictado en el interés de un partido que quiere conservarse, y que procura fijar los fundamentos de su estabilidad en la ruina de su adversario, no puede ligar á la provincia entera, ni sujetarla al cumplimiento de empeños que no ha contraído.

Los pueblos de San Juan, San Luis y la Rioja, y, segun anuncios, la mayor parte de los de arriba que antes componian la *Albaza*, han variado su política y recinido el tratado. La marcha que siguen manifiesta que no cooperarán á la guerra. Esta separacion confirma y vigoriza la resolucion del gobierno de Mendoza.

Aoulados por otra parte todos los actos del gobierno que espizó, como se impondrá V. E. por la adjunta ley, lo es tambien el tratado, y su fuerza ninguna. Los gobiernos exonerados de las obligaciones recíprocas que se impusieron, asiste por lo mismo al de Mendoza el mas justo derecho para exigir sus tropas.

Dispuesto el gobierno infrascripto á influir en la conclusion de la guerra y á entrar en relaciones que tiendan al restablecimiento del orden, se hará un honroso deber, si el Exmo de Córdoba quiere presentar la oportunidad, en patentizarle sus sinceras y amistosas disposiciones, saludandole con su mas alta consideracion y aprecio.

MANUEL LEMOS.

Pedro N. Ortiz, ministro secretario.

Exmo. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicación que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Buenos Ayres, 11 de Julio de 1831.

Habiendo representado al gobierno el rector de la Universidad que es útil y conveniente restablecer en ella el uso de sus divisas que fué abolido por decreto de diez y nueve de Julio de 1828, y considerando que esta es una practica que sirve de un poderoso estímulo á la juventud, y dá mayor lustre é importancia á los actos de su instituto; acuerda y decreta:

Art. 1. Queda sin efecto el decreto de diez y nueve de Julio de 1828, á virtud del cual fué abolido el uso del capirote y trage de ceremonias en esta Universidad.

2. El rector de la Universidad de acuerdo con el ministro secretario de gobierno, determinará la forma del copiado, conciliado cuanto sea posible la sencillez con la decencia.

3. Comuníquese al rector de la Universidad, publíquese é insértese en el registro oficial.

Tomas Manuel de Anchorena.

EL LUCERO

BUENOS AIRES, 13 DE JULIO DE 1851.

El *Diario de la Tarde* en su último número propone tres cuestiones, que quisiera ver tratadas por sus colegas, y sobre las cuales promete hacer algunas observaciones.

1.º *¿Cual es el estado en que hoy se encuentran los pueblos de la República?*

2.º *¿Cuales son los medios de mejorarlos?*

3.º *¿Cual será la verdadera oportunidad de poner en práctica la grande obra de la organizacion nacional?*

Estas cuestiones nos han parecido bien sentadas; solamente hubieramos deseado que se hubiese agregado otra mas, porque la consideramos indispensable, y es:

4.º *¿De cuales arbitrios se debe echar mano para nacionalizar el pais?*

Al salir de una lucha sangrienta, en que los partidos han peleado con el encarnizamiento de enemigos mortales é irreconciliables, importa detenerse un instante para contemplar sus estragos, antes de pensar en repararlos. Es indispensable sobre todo determinar la situación política y moral de los pueblos después de tan fuerte sacudimiento; calcular sus recursos y su tendencia para darles una direccion favorable á los intereses generales del pais. Esta estadística emprendida con tino é imparcialidad, señalaría á la opinion pública los escollos en que nos hemos estrellado tantas veces, por falta de prevision y de prudencia.

Nada mas útil que la reunion de una asamblea nacional; y sin embargo los congresos entre nosotros han sido siempre los precursores de grandes tormentas. ¿Se dirá por esto que debemos desecharlos para siempre? Para convencerse de la absurdidad de semejante ilacion, bastará averiguar las causas que han influido realmente en el mal éxito de tantos proyectos de nacionalizacion, cuyo principal defecto ha sido su *inoportunidad*. Los que se proponian estrechar los vínculos de las provincias, y someterlas al mismo influjo, á las mismas leyes, á los mismos magistrados, nunca se fijaron en la necesidad de aguardar el momento favorable para la realizacion de sus planes, y lo que es peor, escogieron siempre el mas intempestivo. No necesitamos citar hechos para justificar esta opinion; y los que han presenciado todas las épocas de la revolucion, saben

mejor que nosotros que solo hemos asistido á la última, que no sería tan facil desmentirnos.

Un error de que los pueblos han sido casi siempre víctimas, es creer que no deba diferirse la aplicacion de los remedios para extirpar radicalmente los males que los agobian; mientras que las enfermedades políticas en nada difieren de las que afligen á la especie humana, y que en su estado de peroxismo, se irritan cuando se les ataca bruscamente.

La costumbre, que aun prevalece en muchos á pesar de tantos desengaños, de mirar un congreso como el término legal de una gran catástrofe, hace que se invoque, al proclamar el último triunfo del partido vencedor. Pero ¿es realmente el momento mas á propósito para convocarlo?—Hé aqui lo que examinaremos en nuestros próximos números.

EL OBSERVADOR.

Cuando los pueblos salen de un estado afligente, necesitan un cuidado especial en la eleccion de las personas á quienes han de confiar sus destinos. La tranquilidad de los espíritus, la confianza pública restablecida, son dos móviles muy poderosos para marchar con acierto. El orden público debe ser sostenido por personas honestas y de buen sentido, por hombres, cuyo carácter pronunciado y decidido, merezca el aprecio universal. Estos se ocultan cuando aparecen los aspirantes que conducidos por su interés particular desconocen toda consideracion, y no guardan el menor concierto en sus ideas. Puede convenir la impresion de ciertos sentimientos en la sociedad, mas estos han de ser momentáneos, no deben descuidarse los medios de contenerlos. Nada mas terrible que considerar la sociedad dirigida sin un plan muy meditado; parece que se navega á merced de los vientos, y esta falta de consideracion luego que es sentida infunde en los animos un desaliento que los abate, y se principia á mirar todo con indiferencia. Para conservar el orden público, y hacer que los hombres entren en sus deberes, el gobierno debe ser muy respetado. No es por la fuerza que debe exigirse este justo homenaje; la justicia, la moral y una circunspeccion digna del rango y del pueblo que se preside son los agentes que deben emplearse para conseguirlo. La sociedad tiene mucho interés en conocer á fondo á los depositarios de sus destinos. Sus virtudes no pueden ocultarse, y ellas generalmente sirven de ejemplo, y se adoptan con interés. Reconoció estos principios que no pueden ocultarse al menos advertido, cuanto no aflige el recuerdo de los hombres que en Diciembre de 1828 se hicieron árbitros de nuestra suerte? El caudillo principal manchado con un crimen horrendo, e candalizable á los buenos, y de precipicio en precipicio la patria marchaba á su ruina inevitable. Las leyes en silencio, porque hablaba el capricho de un tirano. Los hombres industriosos perseguidos, y los soldados dueños absolutos de sus vidas y fortunas. El tesoro público, ese sagrado tan respetable en un pais libre, era dilapidado con la mayor impavidez. Sumas considerables se repartieron para saciar la codicia de los complicés en aquel atentado. Estos hechos que nadie puede negar, pasando en silencio una infinidad de atrocidades que son muy sabidas, alarmaron con justicia á los buenos patriotas que supieron vengar un insulto inaudito. Los sacrificios que se han hecho, los riesgos que se han corrido no pueden ser esteriles. Ellos recogerán su fruto mar-

chando con la circunspeccion que se requiere, é inspirando en los ánimos una confianza que tienen derecho á esperar, y que es el primer elemento de una autoridat republicana. Debemos felicitarlos de tener un gobierno que sigue estrictamente el camino legal. Sus enemigos que cada dia se disminuyen, porque por instantes conocen los beneficios que le deben, y la rectitud de sus intenciones, no podrán acusarlo de parcialidad y muy pronto se hará patente con pruebas intachables esta verdad.

CORRESPONDENCIA.

CARTA AL RELAMPAGO, por la posta, matando caballos.

Señor editor de verdades: la sabiduría deja confundida á la ignorancia, y el que es fuerte vence sin dificultad....

Ya, señor, se corrió el velo misterioso: ya sabió la verdad á gozar los homenajes que le rinden los hombres de bien....

Vd, señor, que con tanta confianza esperaba que un poco de tiempo mas le aclararía las mentiras de los boletines falsos forjados en esta ciudad, no será traicionado, ni burlado en su esperar prudente: ya tiene Vd. cumplidos sus pronosticos, con mucha anticipacion al periodo que su sabia prevision le señalaba: decía Vd. en uno de sus números, iluminados por el espíritu de su alta sabiduría que seis meses bastarian para ver aniquilado el sistema federal.... ¡Ah señores!! ¡Qué verdad!!! ¡Es Vd. el hombre mas estupendo de todos los hombres!!!... El ser creado para consolar á los afligidos!!! El talento mas hermoso que produjo el suelo americano!!! Como brilla su ilustracion, su honradéz, su buena fé y su fi autopia en todos los ralgos de su pluma!!! ¡Cómo de estas bellas calidades que adornan su delicada persona?.... Por la primera, es que su estilo es tan melifluo: por la segunda, es que no ha tratado de alucinar á sus apasionados, que son tan numerosos; por la tercera, habló en sentido de lo que su buena alma siente: por la cuarta, quiso evitar que las calamidades, la pobreza y la deshonra de los emigrados en Montevideo, presentase un aspecto imponente.... ¡Vaya que no acabaría en dos meses de decir lo que Vd. e.....!... Dígneme Vd. que me haya entendido tanto en su obsequio—paso á mi objeto.—Este ha sido hacer saber á Vd. que el nueve de Julio, cumple años de la solemn e declaracion de nuestra independencia, ha sido testigo de la deposicion de las armas de los federales en la plaza de la Victoria, los que hincados hinojos las rendian ante el vencedor ejército que llegó en una batalla que condujo las cartas, en que se confirma que ni San Luis, ni Mendoza, ni San Juan se han librado del poder del que no está boleado, que QUIROGA es huesitos hace muchos meses, que LOPEZ fue derrotado, que Santa Fé ha sucumbido, que La-Madrid se viene para abajo á cosegar á los indios que hace dos años no se movian por los respetos del Sr. Rosas; mas, ahora que han sabido que está prisionero de Paz, vienen muy encajados contra los unitarios que saben son los que estan gobernando en todas las provincias de la República. En fin, señor, triunfó la causa que Vd. ha sostenido tan dignamente: sucumbió, como debía, el sistema de oposicion—y, á qué le parece á Vd. que se le debe este triunfo? A la debilidad de los que han dejado en los primeros empleos y colocaciones á los hombres adictos á los factores inmortales del 1 de Diciembre, y al ningún uso que se ha hecho de las facultades extraordinarias..... Ya puede Vd. venir á su pais; ya no hay que temer: el día 7 llegó el correo de Córdoba: lea Vd. la confirmacion de la destruccion total del sistema federal, que condujo el ejército que hoy

su vencedor— Lea con el debido cuidado, y fije Vd. su alta atención, no sea que *zapu á equivocarse*, en una materia de tanto interés para Vd. y sus dignos apasionados: y cuente con el desprecio de

Unos federales.

PASAPORTES.

Expedidos por el Departamento de Policía el día 12 del corriente.

D. Leonardo Millan, al Entrerrios.
Daniel Dougall, á Lujan.
Antonio Alberti, á Montevideo.
José María Pellisa, á Lobos.
Gregorio Gomez, á la Magdalena.
Nicolás Acha, á la Encarnada.
Francisco Carlos, á la Isla de Bourbon.
Federico Estrada, á Montevideo.
Desiderio Chatel, á idem.
Feliz Ballester, al Rosario.
Carlos Atberg, á San Nicolás.
Federico Nottop, á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 11.

Protestante
D. Jorge S. Beck Clark 32 años
Expositos.

Uno
Hospital General de Hombres.
Dos caudaveres.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Balandra Ateveida, del Monte con leña.
Idem Concepcion, del Yancey, con idem

Isabel, de Mercedes, con carbon.
Garandumba, San Antonio y Animas de San Salvador, con leña.

Lanchon Carmen, de Santa Fé, con naranjas.

Lanchon Emilia, de idem con idem.
Garandumba, San José y Asimias, del Monte, con leña, cabas, y madera

Lanchon San Gregorio de idem con leña, y botas.

Idem Papa, del Monte, con agrio.
Lanchon Concepcion, de Corrientes, con naranjas.

Quezba Parana, del Monte, con leña.
Balandra Carmen, de idem con idem.

Manifestos.

Goleta paquete nacional Bella Portuña, del Rio Janeiro, á Mr. Lions.

Almuerzo.

500 botones arraz,

40 libras tabaco,

40 cajas té,

á Silvestre y Samuel Hesse.

2 barriles botones.

Salida en lastre.

Goleta paquete oriental Flor del Rio, para Montevideo.

por José G. Botet.

AVISOS.

Comisaria general de Guerra y Marina.

Se saca á remate por el término de un año la subministracion de velas de sebo para el alumbrado de la guarnicion, marina y casa del Gobierno. Las personas que deseen hacerse cargo de esta empresa, podrán dirigir sus propuestas al buzón de dicha oficina para el dia 15 del presente mes, en que á la hora

de las 12 serán abiertas y publicadas, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente. Buenos-Ayres, Julio 12 de 1831.

BILLARES.—Se venden tres mesas de billares con sus correspondientes billas, tacos, etc. Una de las mesas es muy hermosa, y tiene fondo de piedra.—Vease en la Fondá de Faanch, calle de la Catedral.

Se vende ó se alquila en la Capilla del Señor una casa con billar, propia para cualquier negocio de campo, por tener mucha comodidad, y por estar situada en la mejor parte de este pueblo. Ocurrase á la calle de Maypú No. 98.

INTERESANTE.—La persona que necesite una señora para criar algun niño, puede ocurrir á la calle de Tacuarí, de la Iglesia de la Concepcion tres y media cuadras para Barracas, sobre mano derecha el primer portón, donde darán razon.

Se vende una casa chica, en la calle de la Reconquista, señalada con el No. 292, y es muy acomodada. En el almacén de enfrente darán razon.

Se vende en el pueblito de San Antonio de Areco una casa café, que consta de 5 piezas, cocina economica, con horno de fierro, central de aves, mesa de billar con todos los útiles correspondientes. Quien se interesa en su venta, podrá verse con su dueño D. Bartolo Machado, calle de la Victoria No. 262, ó con D. Manuel Vicanico, en el mismo pueblito.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con 4 piezas, un lugar, pozo de balde y 2 patios. Quien se interesa en su venta, ocurrirá á la calle de Potosí No. 101, que allí darán razon.

Por 2,000

se venden dos hermosas mesas de billar, una con paño nuevo, 16 libras, 2 taqueras con 50 tacos, 9 mesas, 3 b. acos, 24 billas, 8 quinqués, un mostrador grande, el lettero, 3 patentes correspondientes al oficio, un viñero, 2 docenas de copos, con otras menudencias mas.

Todas estas cosas se ofrecen por la mitad de su valor, estando el dueño para retirarse de la capital, se advierte tambien que se vendera por separado.

Calle de la Florida No. 60, al lado de la tinoreria

Se vende una criada en la calle de Cha-abuco No. 92, esta dan o jorna, y está en la cantidad de 500 pesos. Quien se interesa ocurra á dicha casa que allí darán razon.

El que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la plaza de armas, puerta No. 214, calle de Temple, á tratar con la interesada.

Manuela Gomez, de edad de 23 años, avisa que habiendo perdido su hijo á los nueve dias de haber nacido, desea conchavarse en calidad de ama de leche; previene tambien que ha criado dos niñas que se hallan gozando de entera salud. El que la necesite ocurra á la calle de la Victoria No. 59, en donde vive.

Se quiere conchavar una ama de leche sin hijo. Quien la quiera ver, ocurra á la calle de Méjico No. 379, donos darán razon.

Se quiere conchavar una ama de leche sin hijo. Quien se interesa, ocurra á la calle de Suipacha No. 84, que allí darán razon.

En la calle de Corrientes, casa No. 8, se vende una chimenea que se dará á un precio muy acomodado.

Aviso á los fidejeros.

En la calle de la Biblioteca No. 288, se venden 100 fanegas de trigo de Chibó de superior calidad. En la misma casa vive el sujeto con quien se puede tratar.

Se vende un terreno de diez y siete varas de frente, y setenta de fondo; sito nueve cuadras y media de la Imprenta del Estado para el altar

tiene varios árboles frutales, tres piezas de regular comodidad y pozo de balde. Quien se interese su por él puede verse con el dueño que vive allí mismo.

Se vende á estilo de feria.

Un pardo esclavo como de edad de 26 años, robusto y sano, en 170 pesos plata, ó por equivalente en 1,105 pesos moneda corriente. El que lo necesite, vease con D. Juan José Canaveria, calle de la Piedad No. 21, que admitirá alguna propuesta aun por el modo y término en que se le ha de pagar aquel valor.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 63.

Hoy Miercoles 13 del corriente, se ha de rematar un buen surtido de efectos averiados y sanos, el por menor es como sigue,

Bayetas de fajaeta y dos frisas averiadas

Dichas idem idem sanas

Sombreros muy finos averiados

Cintas de bilera surtidas idem.

Paños de varias clases, casimires

Bayetones, bramantes, lienzos

Listados, zarzas de muchas clases

Camisetas y medias de lana

Brines, creguelas, arpilleras, colonias

Muselinas, pañueleria de varias clases

Hilo de ovillo y madejas

Dicho desfileado en carretes

Razos de la India, peinetas

Y otros muchos artículos.

A las 11.

Por los mismos.

En el almacén naval frente al Muelle, por órden de los síndicos del concurso de D. Juan Bautista de Udaondo.

El Viernes 15 del corriente, á las 11, se han de rematar todas las existencias de dicho almacén, el por menor se dará despues.

FOR MEDRANO Y GONZALEZ.

(Calle de la Florida No. 18.)

Hoy Miercoles 13, á las 11 en punto, se venderá por cuenta de quien pertenezca, un surtido de efectos averiados, el por menor es como sigue, incluyendo algunos sanos.

Un surtido de bayetas de varias clases, paños finos y ordinarios, bramantes de varias clases, lienzos americanos, vestidos de mucho gusto, zarzas, irlandesas, trézas, percales, cesimires, colchales, gorros, bayetones, medias negras y blancas, pañuelos y chales merinos, idem cachimir, idem de varias calidades de algodón, pumelas surtidas, lanillas, pañuelos de seda para manos, idem negros de la India para el cuello, idem foulers, creas de hilo, gazas de algodón anchas, con una cantidad de efectos que se verán el día de la venta.

Para almaceneros.

Una partida yerba Paraguá, una idem misionera, una idem harina del córta muy fresca, té hipzon, idem negro, azucar blanco, tabaco negro averiado, una cantidad de botas y zapatos, cigarros de la Habana y almidon.

Igualmente.

Tres pianos del mejor gusto y de excelentes voces.

Por los mismos.

El Viernes 15, á la hora de costumbre, se venderá un surtido elegante de muebles, el por menor se dará el día de la venta.

Por los mismos.

El Sabado 16, á las once en punto, se venderá la chulupa SANTA RITA, surtida en la boca del Riachuelo, con un completo inventario, la que se venderá dando plazos ventajosos á los interesados, el inventario existe en dicha casa.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida, No. 50.

El Jueves 14 del corriente, á las once y media, á la mejor postura, bramantes, lienzos de algodón, gazas azules, pañuelos, colonias de colores, mahones, levantinas, y otros efectos averiados por cuenta de aseguradores.

En seguida:

Paños, casimires, bayetas y bayetones, anascotas, zarzas, medios merinos y merinos, listados, medias de algodón y de lana, plaitilas, royales, irlandas muy finas, creas de hilo, brines, creguelas, pañuelos de varias clases, guantes superiores, cintas de raso, vestidos, hilo de ovillo de colores y blancos, botones de chabaco, tiradores, pañuelos de seda, &c., muselinas bordadas, bolans de arpillera, y otros varios efectos sin edicion.

Para almacenes y pulperías.

Aguardiente de 29 grados, coñac, vino de Burdeos y de Jerez embotellado, almidon de mandioca superior y té.

IMPRENTA DEL ESTADO.

CALLE DE LA BIBLIOTECA n.º 89.